

DECRETO 381/2004, de 1 de junio, por el que se cesa como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Jesús Nieto González.

En virtud de lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 3/87, de 13 de abril, de Creación del Instituto de Fomento de Andalucía, y en el artículo 10 de su Reglamento aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, modificado por Decreto 427/1994, de 8 de noviembre, y Decreto 7/2003, de 14 de enero, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 1 de junio de 2004.

DISPONGO

Vengo en cesar como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Jesús Nieto González, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 1 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 398/2004, de 1 de junio, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana María Barbeito Carrasco como Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de junio de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana María Barbeito Carrasco como Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Huelva.

Sevilla, 1 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 399/2004, de 1 de junio, por el que se nombra como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a doña Carmen Martínez Aguayo.

En virtud de lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 3/87, de 13 de abril, de Creación del Instituto de Fomento de Andalucía, y en el artículo 10 de su Reglamento aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, modificado por Decreto 427/1994, de 8 de noviembre y Decreto 7/2003, de 14 de enero, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 1 de junio de 2004.

DISPONGO

Vengo en nombrar como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a doña Carmen Martínez Aguayo.

Sevilla, 1 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 400/2004, de 1 de junio, por el que se nombra como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a doña Isabel de Haro Aramberri.

En virtud de lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 3/87, de 13 de abril, de Creación del Instituto de Fomento de Andalucía, y en el artículo 10 de su Reglamento aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, modificado por Decreto 427/1994, de 8 de noviembre y Decreto 7/2003, de 14 de enero, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 1 de junio de 2004.

DISPONGO

Vengo en nombrar como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a doña Isabel de Haro Aramberri.

Sevilla, 1 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 401/2004, de 1 de junio, por el que se nombra como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Angel Garijo Galve.

En virtud de lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 3/87, de 13 de abril, de Creación del Instituto de Fomento de Andalucía, y en el artículo 10 de su Reglamento aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, modificado por Decreto 427/1994, de 8 de noviembre y Decreto 7/2003, de 14 de enero, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 1 de junio de 2004.

DISPONGO

Vengo en nombrar como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Angel Garijo Galve.

Sevilla, 1 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 402/2004, de 1 de junio, por el que se nombra como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a doña Ana María Peña Solís.

En virtud de lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 3/87, de 13 de abril, de Creación del Instituto de Fomento de Andalucía, y en el artículo 10 de su Reglamento aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, modificado por Decreto 427/1994, de 8 de noviembre y Decreto 7/2003, de 14 de enero, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 1 de junio de 2004.

DISPONGO

Vengo en nombrar como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a doña Ana María Peña Solís.

Sevilla, 1 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 403/2004, de 1 de junio, por el que se nombra como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Agustín Barberá Salvador.

En virtud de lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 3/87, de 13 de abril, de Creación del Instituto de Fomento de Andalucía, y en el artículo 10 de su Reglamento aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, modificado por Decreto 427/1994, de 8 de noviembre y Decreto 7/2003, de 14 de enero, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 1 de junio de 2004.

DISPONGO

Vengo en nombrar como Vocal del Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía a don Agustín Barberá Salvador.

Sevilla, 1 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

CONSEJERIA DE EMPLEO

DECRETO 404/2004, de 1 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Fernández Ramírez como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de junio de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Fernández Ramírez como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo en Córdoba.

Sevilla, 1 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA
Consejero de Empleo

DECRETO 405/2004, de 1 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Márquez Contreras como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de junio de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Márquez Contreras como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo en Huelva.

Sevilla, 1 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA
Consejero de Empleo

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DECRETO 406/2004, de 1 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Valentín Antonio Priego Ruiz como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 1 de junio de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Valentín Antonio Priego Ruiz como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Córdoba.

Sevilla, 1 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

DECRETO 407/2004, de 1 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don José Cosme Martín Jiménez como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 1 de junio de 2004.